



Resolución de Decanato **610 / 2023 - EXA -UNSa**
EXP-EXA 8980/2019: Tener por presentado el informe final del dictado del
Curso de Posgrado "Energía Eólica", a cargo del Dr. Fernando Florentín TILCA
De: **EXACTAS-Dirección de Posgrado**



Salta,
09/08/2023

VISTO la Resolución CD-EXA N° 095/2020, por la cual se autorizó el dictado virtual del Curso de Posgrado "Energía Eólica", a cargo del Dr. Fernando Florentín Tilca, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 4 de la RESCD-EXA N° 095/2020, el director del curso presenta los informes finales del mismo, elevando la nómina de participantes que cumplieron los requisitos de asistencia y evaluación, dando cumplimiento a lo establecido en la resolución citada anteriormente.

Que se observa un error de tipeo en la denominación del Anexo de la Resolución citada "ANEXO de la RESD-EXA: 095/2020 - EXP-EXA N° 8980/2019", siendo lo correcto "ANEXO de la RESCD-EXA: 095/2020 - EXP-EXA N° 8980/2019".

Que se hace necesario subsanar el error material, en función de lo establecido en el Art. 101° del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto N° 1759/72), que expresa: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales, de hecho o aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


RESUELVE

ARTICULO 1°: Tener por presentado, con fecha 20/08/2020 y 22/09/2020 (fs. 145 y 146), los informes finales del dictado del Curso de Posgrado "Energía Eólica", autorizado por la Resolución CD-EXA N° 095/2020, a cargo del Dr. Fernando Florentín Tilca.

ARTICULO 2°: Dejar aclarado que la identificación correcta del Anexo de la RESCD-EXA N° 095/2020 es la siguiente: "ANEXO de la RESCD-EXA: 095/2020 - EXP-EXA N° 8980/2019".

ARTICULO 3°: Hágase saber al Dr. Fernando Florentín Tilca, al Ing. Juan Francisco Mathisson Malvasio, a la Comisión de Posgrado, al Departamento de Física, a la Dirección Gral. Administrativa Económica y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs/aa


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




MGR. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa